



Universitat
de les Illes Balears

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza: número de concurso de acceso 2425_DBA_007

Código de plaza:	2425_DBA_007
Categoría:	Profesor Titular Laboral
Departamento:	Biología
Área de conocimiento:	A4. Fisiología Vegetal

Datos de la reunión

Fecha:	27/05/2025
Lugar/modalidad:	En línea
Hora:	10:00-12:00 h

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular





Universitat
de les Illes Balears

PA

Presidenta: Dra. María Ángeles Pedreño García
Secretario: Dr. Jaime Vadell Adrover
Vocal: Dra. Isabel Arrillaga Mateos

Suplentes

1. Dra. Catalina Cabot Bibiloni
2. Dra. Encarnación Nuñez Olivera
3. Dra. María Beatriz Pias Couso
4. Dr. Jeroni Galmés Galmés
5. Dr. José María Becerril Soto
6. Dr. Cesareo Arrese-Igor Sánchez

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

1. Actividad investigadora:

Calidad y difusión de los trabajos científicos publicados en revistas de SCI y otras revistas de investigación, así como congresos. Calidad y difusión de publicaciones de libros y monografías. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación, Desarrollo e Innovación. Estancias de investigación. Becas, ayudas y premios recibidos de carácter investigador. Patentes. Otros méritos.

2. Actividad docente:

Dedicación, y calidad de la actividad docente. Formación y perfeccionamiento docente universitario. Dirección de Trabajos Fin de Grado, Fin de Master, Tesis Doctorales, u otros. Becas, ayudas y premios recibidos de carácter docente. Otros méritos.





Universitat
de les Illes Balears

PA

3. Formación académica:

Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.

4. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica y Actividad profesional:

Actividad de dirección y gestión universitaria. Actividad en empresa y profesión libre. Otros méritos.

5. Proyecto docente y/o investigador. Exposición y debate:

Adecuación del proyecto docente y/o investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

El baremo, para cada uno de los criterios, será:

FASE DE CONCURSO: 40 PUNTOS

1. Actividad investigadora: Un máximo de 16 puntos.
2. Actividad docente: Un máximo de 18 puntos.
3. Formación académica: Un máximo de 2 puntos.
4. Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y actividad profesional: Un máximo de 4 puntos.

FASE DE OPOSICIÓN: 60 PUNTOS

5. Proyecto docente. Exposición y debate: Un máximo de 40 puntos.
6. Proyecto investigador. Exposición y debate: Un máximo de 20 puntos

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha:	25/6/2025
Horario:	8:45-14:15 h y 15:30-17:00 h
Lugar/enlace:	https://uibuniversitat.zoom.us/j/91753970643

Segunda prueba

Fecha:	26/6/2025
Horario:	8:45-14:15 h y 15:30-17:00 h
Lugar/enlace:	https://uibuniversitat.zoom.us/j/91753970643





4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Montero Silvestre, Rafael
2. Perera Castro, Alicia Victoria
3. Capó Bauzá, Sebastià
4. Carriquí Alcover, Marc

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dra. María Ángeles Pedreño García (Presidenta)

Dr. Jaime Vadell Adrover (Secretario)

Palma, 27 de mayo de 2025

